República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 5.067 / 2018.

ZAPALLAR, 01 de Agosto de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2.489 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre del 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 000766 de fecha 26 de Julio de 2018, emitido por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso.
- Resolución Exenta N° 000498 de fecha 19 de Julio de 2018, firmada por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso.
- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", de fecha 29 de Junio de 2018, firmado entre el entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso, y la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N° 581/2018 de fecha 31 de Julio de 2018 emitido por la Directora (S) Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", de fecha 29 de Junio de 2018, firmado entre el entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO,** y la **MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR,** según texto que se adjunta y que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

G: DECRETOS /

DISTRIBUCION:
1. SENDA.
2. Depto. Adm. y Finanzas.
3. Oficina de Transparencia.
4. Dideco.
5. Archivo: Secretaría Municipal.

OTL / SEO / JDLF / pfc.